

Presidente Comisión Bicameral afirma se mantiene seguimiento a estado emergencia; valora Poder Ejecutivo ha dado fiel cumplimiento Ley 21-18

Subido el 21 de May del 2020

El Poder Ejecutivo ha dado fiel cumplimiento al artículo 29 de la Ley 21-18 que regula los estados de excepción, al remitir al Congreso Nacional los informes sobre las medidas adoptadas durante el estado de emergencia para combatir el COVID-19.

Así lo afirmó hoy el presidente de la Comisión Bicameral del Congreso Nacional designada para dar seguimiento a la declaratoria de estado de emergencia ante el COVID-19, Luis René Canaán.

Enlace noticia:

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-comision-bicameral-afirma-se-mantiene-seguimiento-estado-emergencia-valora>

Video YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=X0r8BHrn-yY>